

## AC 07 25

Hola, buenas noches. Comenzamos otra semana y el curso de accesos acompaña hasta las 11 de la noche. Hoy, en el curso de acceso a lengua española, orientaremos ante el examen final.

Hoy tenemos el último programa de lengua española en este curso académico. Está con nosotros la profesora Pilar Ruiz Bapalacios, con la que hablaremos del examen final, intentando despejar todas las dudas que os han podido surgir. Buenas noches, Pilar.

Buenas noches. Para empezar, tenemos que hablar de la estructura del examen. ¿Cómo va a ser esta estructura? Como ya saben los alumnos, porque se les ha anunciado durante todo el curso, la estructura consta de dos partes y consiste en la redacción de un tema y un test.

Vamos a hablar primero del tema, si te parece, porque he levantado ciertos temores infundados, como van a ver enseguida, y muchos alumnos ya lo saben que son infundados, pero a mí me interesaría que habláramos de esto. Pues vamos a hablar del tema de redacción. Vamos a ver.

En primer lugar, es una redacción obligatoria, porque si un alumno no procede a redactar, es decir, deja la respuesta en blanco, tiene un cero, entonces queda eliminado el examen. Es decir, ese carácter eliminatorio que tiene la redacción, del que tanto se ha hablado, porque los alumnos no acababan de saber por qué no se les iba a valorar el test en función de la redacción, hace que la redacción sea obligatoria. Si es eliminatoria, es obligatoria.

Eso está claro. Entonces, una redacción supone la eliminación del examen, es decir, el no poder pasar a considerar la nota que hubieran podido obtener en el test, sí. Primero, si dejan la respuesta en blanco, es decir, si no redactan nada.

Esto es obvio. En cualquier asignatura, en cualquier país, esto sería un cero, un cero absoluto. En segundo lugar, se pregunta un tema, vamos a ver, se pregunta un tema, recuerdo que se propone dos temas, de los cuales hay que elegir uno.

Es decir, que la persona puede optar por uno y por otro, es muy difícil que uno de los dos no sepa abordarlo, ¿no? Y entonces, en esa situación, el alumno, por mil razones, no conoce o piensa que no sabe lo suficiente de uno de los dos y contesta a cualquier cosa, desde su vida hasta los reyes católicos, que tiene que ver con el programa de lengua, hasta el tratado de Maastricht o yo qué sé, o las elecciones generales. Entonces, evidentemente, eso también supone un cero. Aunque estuviera maravillosamente redactado, pero es que ese alumno no ha entrado en las reglas del juego de lo que es esta redacción.

Esta redacción tiene dos aspectos, uno de expresión y otro de contenidos, y los contenidos también son necesarios, porque son de cultura general sobre la lengua española. He hablado de la expresión ahora mismo y, cuando hablamos de expresión, estamos pensando en ortografía, en lo que es la construcción de oraciones. Bueno, ellos ahora pueden temer al oír la

construcción de oraciones, pero bueno, tengo que hablar de sintaxis aquí.

No, no, no, no. Es que cuando nosotros expresamos una idea completa, estamos estructurando bien esa idea, y cuando estructuramos mal nuestro pensamiento, o estructuramos de una forma incompleta nuestro pensamiento, estamos construyendo mal las oraciones y no somos eficaces en nuestra expresión. Y, por último, la cuestión del léxico.

Es decir, el léxico tiene que ser apropiado. Uno puede elegir, según las situaciones en que se encuentra en la vida, qué léxico adopta para expresarse. Puede ser más familiar, puede ser deliberadamente vulgar, si la ocasión o la situación lo permite, o las relaciones que está manteniendo con el interlocutor, o lo que sea.

Pero, evidentemente, en un examen se supone que es un nivel cuidado, es un vocabulario académico, y esto no en esta asignatura porque seamos particularmente exigentes, o yo no sé cómo llamarlo, cursis, si nos quiere mal considerar, sino que en cualquier asignatura universitaria se persigue la utilización de un léxico apropiado. Es decir, que no se puede descender de nivel. Estos puntos de los que has hablado es para no tener la calificación cero.

Efectivamente, cuando un alumno tiene una ortografía pésima. Cuando digo pésima, estoy diciendo repetidas y abundantes faltas de ortografía, repetidas y abundantes carencias de acentos donde procede y presencia de acentos donde no son necesarios y una puntuación caótica. Ellos, los alumnos, ustedes, vosotros, en el trato que cada cual quiera recibir de mí en esta noche, todos saben que cuando han estudiado sintaxis, una oración necesita una puntuación y sobra otra puntuación o desvirtúa el significado total de la oración, el que se ponga mal una coma, el que no haya un punto, el que vamos, te pondré un ejemplo de lo pésimo.

Hay exámenes que no tengan un solo signo de puntuación en lo que es la extensión de un folio. Eso, si hubiera que leerlo en voz alta, supondría que se ahoga el pobre lector porque no hay un momento de pausa. Pero, además, no solo eso, sino que carece de sentido porque lo que va jalonando el sentido de las oraciones y lo que es el marco de ese significado es también la puntuación en lo que es el lenguaje escrito.

Es decir, contenido, primero contestar, por supuesto. Primero contestar. Segundo, que el contenido no sea un disparate o algo completamente ajeno a lo preguntado, porque ahí todos de muy buena fe, pero podemos suponer que el alumno está pensando que nosotros nos conformamos con ver algo escrito y que no lo vamos a corregir.

Y corregimos. Si en el sentido de la profesionalidad es impecable por parte de todo el equipo de lengua, se corrige todo, se lee todo. Entonces, esa trampilla, esa trampa ingenua no podría no podría tener efectos positivos.

Y, por último, la expresión de esos contenidos. Y en eso hemos sido muy exigentes durante todo el año. Pero digo yo que un alumno que opta a la universidad, que pretende entrar a la

universidad, una de dos, o tiene un pésimo concepto de sí mismo y dice yo es que soy incapaz de escribir nada.

Entonces, mal pronóstico para sus estudios universitarios, no para el curso de acceso, no para esta asignatura, sino para su futuro, en el cual va a tener que desarrollar siempre por descrito sus conocimientos. Que no creo que nadie se vea en ese supuesto, con lo cual no debería temer. Y, en último caso, lo que debería es cuidar esa expresión suya y sensibilizarse.

De aquí a lo que queda del examen. Porque cuando uno se sensibiliza, aprende mucho. Aprende mucho.

No sé si te das cuenta. Esto es, vamos a decirlo como una frivolidad. Alguien compra una prenda de ropa, le parece que es original, y de repente desarrolla una percepción tremenda de que medio, media ciudad, iba a decir medio Madrid, media ciudad en la que vive, tiene una prenda parecida o del mismo color, el mismo corte o la misma prenda.

Entonces, uno desarrolla una sensibilidad, a veces, orientada por su interés o por la referencia que tiene a sí mismo. El alumno que hasta ahora hubiera dicho, carece de importancia para mí, en los aspectos del mi-expresión, al saber que se lo va a exigir, desarrolla una sensibilidad que puede salvarlo porque puede hacerle mejorar, pero de una forma meteórica, vamos, desde la velocidad de los meteoros. Y ya estamos hablando de la calificación mínima, este cero, pero ¿cuál sería la calificación máxima en esta parte de redacción? La redacción se califica de cero a diez.

Entonces, un alumno, en el momento en que tenga una calificación superior a cero, hablando vamos a partir del uno, si creemos, ya puede entrar a combinar esa parte de calificación con la del test. Y hay otra cosa importante porque la proporción, vamos a ver, la calificación es proporcional, la proporción que afecta a la redacción es del 30% y la proporción que afecta al test es del 70%. Y luego, la suma no es por media matemática, sino por media proporcional, evidentemente, porque sería muy difícil.

Si fuera un 50 y un 50, la suma, la medida es obvia, pero al ser 70 y 30 hay una proporción. Es decir, que sería hasta un máximo de tres puntos, según entiendo yo, la parte de redacción y de siete la parte tipo test. Pues nos costaba mucho llegar a pensar en eso, nos parecía injusto que un 3 tuviera que resumir toda la gama de calificaciones que puede merecer un alumno.

Y entonces lo que hemos hecho es que el propio ordenador, porque nosotros lo que haremos es introducir esta nota de la redacción, la nota en el sistema de calificación convencional de 0 a 10, la anotamos en la hoja de lectura óptica y cuando el ordenador está puntuando el test y está sacando su propia media, su atribución, porque son 21 preguntas, ahora hablaremos a continuación del test, cuando está atribuyendo la puntuación a las respuestas correctas en el test, hace la media con la calificación, es decir, convierte en términos proporcionales la calificación que ellos han merecido, si tiene un valor simbólico, pero para entendernos nosotros y para facilidad nuestra y para que el alumno no se sintiera limitado a una calificación de 0, 1, 2,

3 o uno y medio, dos y medio, tres, pues hemos querido sostener la calificación convencional que a los profesores también nos resulta más fácil. Pero recuerdo que eso se convierte, insisto, eso se convierte a la proporción de una manera matemática y objetiva. Bueno, antes de pasar a las preguntas de tipo test, vamos a hablar, vamos a seguir hablando de los temas de redacción.

¿Cuáles son los temas de redacción, los temas que van a entrar? Los vamos a repetir porque si recuerdas en la última emisión de esta asignatura ya los propusimos, yo los voy a repetir ahora. Vamos a ver, la comunicación, estos son temas, quiero recordar una cosa antes de empezar, antes de empezar, estos son temas, yo si tuviera que ponerle un título, como si fuera un libro, o si fuera un artículo, diría temas del programa que pueden constituir preguntas, es decir, no hay en ninguno de ellos más pista de posibilidad de que salga en el examen que en otro. Sobre todos ellos, sobre todos ellos, puede recaer nuestra elección para que el examen de junio, mañana, o el examen de junio, tarde, o el examen de septiembre, o los diversos exámenes que enviamos a cárceles, al extranjero, a Guinea, en Baja Alba, en fin, todo esto, cualquiera de ellos podría aparecer en uno de esos exámenes, es decir, que les conviene estar en posesión, claro, estar en posesión de estos conocimientos, aparte porque son formativos para su vida y su futuro, bueno, si su interés se cinea el examen en este momento, les interesa tenerlo.

No hay ninguno más importante. No hay ninguno más importante. Efectivamente.

Vamos a ver, en el tema 1, cualquiera de los apartados que voy a enunciar, que voy a enumerar, podrían ser preguntas de examen, la comunicación, elementos que intervienen en la comunicación, las funciones del lenguaje, el signo lingüístico, las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. El tema 2, el lenguaje, la lengua y el habla, la norma lingüística. En el tema 10, las unidades del sistema gramatical, fonema, monema, sintagma, oración, sema, es decir, que ellos tendrían que relacionar estas unidades que se les propondrían, no es que las tengan que recordar, yo las he nombrado porque aparecerían en el enunciado, las clases de palabras o categorías gramaticales, y saltamos a los temas 26, 27 y 29, relaciones entre los componentes del signo lingüístico, entendiendo por tales homonimia, polisemia, metaforización, sinonimia, metonimia, antonimia.

El tabú y el eufemismo, causas del cambio de significado. En el tema 30, procedimientos de formación de palabras. Tema 31, los préstamos léxicos, elementos léxicos consecutivos del español.

Tema 33, las lenguas de España y sus dialectos, variedades geográficas del español, entendiendo por ello los dialectos del español. Tema 34, caracterización lingüística del español de América. Es decir, que todos estos temas, cualquiera de ellos puede entrar, se van a preguntar dos, tienen que elegir uno.

Por supuesto, conviene que por lo menos se lean todos. ¿Haría falta hacer primero un esquema o no? Si han seguido el manual recomendado, porque los alumnos son libres de utilizar el manual que nosotros sugerimos, que nosotros recomendamos, pero pueden haber utilizado otro, en el nuestro, en el recomendado, aparece un esquema resumen previo a cada lección,

que ellos deberían completar, porque eso enuncia los apartados, y eso sería bueno si uno relaciona los conocimientos que tiene de que están ordenados y tal, pero tú sabes que no hay mejor esquema que el que cada cual es capaz de hacer para ordenar sus conocimientos, ¿no? Eso es interesante en el examen, pero no sustituye a la redacción. Lo digo porque hay alumnos que a veces han confundido esto, y en lugar de redactar, es decir, expresar hiladamente sus ideas, una exposición ilustrada con ejemplos de sus conocimientos sobre algo, hacen una lista, pero bueno, parece una lista, el distinto telefónico, no es redactar, no es lo que se pide.

No, el esquema en cuanto a que le sirva al alumno para poder desarrollar después. Sí, pero no sustituye a la redacción, es decir, si a él le ayuda, puede ponerlo, incluso si quiere ponerlo en sucio, en los exámenes siempre se da un papel, el papel que necesiten, ¿no? ¿Podemos hablar de extensión ahora que has hablado de papel? La extensión media, si es que la hay, ya sabemos que la calidad no sustituye a la cantidad, pero en fin, es muy interesante que recuerdes esto, quizá a mí se me hubiera pasado. Nosotros proponemos la extensión aproximada de un folio.

Un folio es la cara de un folio, evidentemente, bueno, con todas las variantes grafológicas que hay en ella, es decir, que el alumno que tiene la letra muy pequeña no debería asfixiarse porque nosotros no consideramos tanto la cantidad como la calidad, solo la cantidad empieza a tener relieve cuando el alumno no es capaz de pasar de tres líneas, entonces evidentemente eso no constituye redacción, aunque todo lo que haya hecho en tres líneas sea exacto y perfecto, pero digamos que su inspiración ahí se terminó y quizá nosotros podemos considerar eso como un tema incompleto o mal desarrollado o no desarrollado, pero en principio a nosotros nos interesa mucho más la calidad que la cantidad y el problema de la escritura no nos concierne, evidentemente quien tiene una escritura muy grande y sabe mucho tendrá que pasar de la cara de un folio y no se va a anular ese examen, al contrario, se lee hasta el final y se considere tal. Hay otra cosa que me interesa subrayar y es que muchos alumnos, pues no sé qué complejo tienen acerca de su escritura pero escriben en mayúsculas, eso bueno a nosotros nos parece inadecuado porque la mayúscula tiene una función pero tampoco está penalizado, lo que sí recuerdo es que escribir con mayúsculas no exime de poner acentos porque las mayúsculas en español se acentúan, entonces el alumno que piense que se libera del problema de los acentos por escribir con mayúsculas que recuerde que no, que la norma de la Real Academia exige el acento sobre la mayúscula y si no aparece en ciertos documentos, prensa o rótulos de tiendas y tal, es por desconocimiento de esas personas. Es decir que se puede escribir mayúsculas aunque lo correcto sería no escribir, escribir en minúsculas y con sus mayúsculas cuando se le pone.

La mayúscula tiene una función, en principio lo correcto es destinar la mayúscula a lo que lo exige nuestra norma española y el resto no, pero vamos no se penaliza porque no tiene tanta importancia. Pues podemos pasar ya a la segunda parte del examen, a las preguntas tipo test. ¿Cuántas preguntas van a ser? Si no te importa, antes de hablar de eso, a mí me parece importante situar aquí las pruebas de evaluación, el papel que han tenido y el informe tutorial.

Lo digo porque me preguntas por el test y yo antes que nada digo, el test se califica por ordenador, es decir, se introduce en un lector óptico y ahora explicaré una serie de cosas a propósito de eso, pero ahí no habría modificación posible porque nosotros hemos hecho un trabajo de información que recoge la memoria del ordenador y sabe qué preguntas, mejor dicho, sabe qué respuestas son las correctas según la numeración y letra, ahora explicaré eso, pero nos parecía injusto no tener en cuenta los informes tutoriales y nos parecía injusto que si los alumnos han decidido llevar a cabo las pruebas de evaluación no se les tenga en cuenta. Vamos a ver, tú sabes que en acceso, por lo menos en nuestra asignatura, no es imprescindible para examinarse el haber llevado a cabo las pruebas de evaluación, no lo es. Yo siempre recomiendo que se haga, pienso que es útil porque el alumno se va enfrentando primero a formulación de preguntas, segundo a sus propios conocimientos, es decir, aunque cuente con toda la información del mundo, todos los libros en su caso, en la biblioteca donde las prepare, en cualquier caso no es llegar sin entrenamiento ningún y sin conocer cómo responde uno hasta emocionalmente o qué es capaz de escribir o analizar su propia escritura.

Se va autoevaluando y además normalmente los tutores devuelven corregidas esas pruebas de evaluación que es de un valor inestimable para los alumnos, es que nadie les va a dar eso más que el tutor. Yo suelo recomendarlo, pero el alumno que se presenta sin haber hecho una sola prueba de evaluación y hace un examen estupendo tiene la nota estupenda, ni más ni menos. Sin embargo, el alumno que tiene unas calificaciones excelentes porque ha trabajado durante el curso y por mil razones hace un examen nulo, pues se encuentra con que de hecho la prueba documental es el examen y lamentablemente sería nulo.

Pero hay alumnos que se quedan en una frontera, digamos que la calificación sea entre el 4 y el 5 y que conste un informe del tutor sobre el trabajo regular de ese alumno, sobre el interés, el esfuerzo, el provecho o la línea de mejora de conocimientos durante el curso, puede ayudarle. Es en la calificación de la redacción donde se aplica. Quiero que esto quede muy claro porque hay un esfuerzo de los tutores y hay un trabajo de los alumnos que merece ser estimado, aunque no se penalice al alumno que por mil razones decida que no lleva a cabo ese trabajo ni asista a tutorías y demás.

Eso no se penaliza porque la universidad de distancia tiene esa característica de ser libre, pero se tiene en cuenta lo demás. Esta barrera entonces entre el suspenso y el aprobado... Claro, pero sólo esa. Porque un alumno que tenga notas de notable durante todo el curso y en el examen presente una calificación de 2, pues no... De 2 sobre 10, me refiero, es que no... Eso no puede subir a un 5, lamentablemente.

Bueno, pues ahora sí, hablemos un poco de estas preguntas tipo test. ¿Cuántas van a ser? ¿Cómo van a ser? Vamos a ver. Como ellos ya saben, porque por mil medios informativos, entre los cuales el estupendo vuestro, el vuestro no es, pero vamos, la radio ha permitido llegar a conocer, son 21 preguntas a las cuales se proponen tres respuestas.

De esas tres respuestas, sólo una es correcta y sin ambigüedad por parte de las otras. Quiero

decir que no hay duda. Si un alumno duda es porque quizá no tiene un conocimiento claro de lo que se le está preguntando.

Porque nosotros hemos perseguido una formulación inequívoca, es decir, sin equívocos, de las preguntas y unas respuestas que no puedan permitir la duplicación. Quiero decir, no puede haber nunca dos respuestas buenas, ni siquiera en grado, ni siquiera una es más buena que otra, una es mejor que otra, como diríamos correctamente, una es mejor que otra, pero la otra no es mala, no. Son dos incorrectas.

Dos onnicorrectas, efectivamente. Entonces, no hay ambigüedad. El alumno tendría que responder bien.

Versarán sobre fonología, morfología, sintaxis y semántica. Ellos han visto, en los temas que yo he propuesto para redacción, que no aparecen de estas cuatro ciencias del lenguaje más que algunos aspectos de la semántica, pero del resto y algún aspecto de morfosintaxis, cuando hablábamos de las unidades del sistema gramatical. Pero, en principio, estas son preguntas de orden práctico.

Si quieres, pongo algunos ejemplos de un test que hemos llevado a algunos centros asociados, que estarían conocimientos de la mayoría de los alumnos, pero yo, por aquellos que no han tenido acceso a esa información, pues no tengo ningún inconveniente en proponer ejemplos de fonología, por ejemplo. Aparecería formulado literalmente así. Esto es un ejemplo ideal, recuerdo, alumnos.

Esto es un ejemplo ideal. No quiero decir que en el examen final vaya a aparecer la misma pregunta, porque esto es ociosa la explicación. P entre barras, escrito entre barras, aparecería como tres respuestas.

A, es un fonema oclusivo bilabial sordo. B, es un fonema oclusivo lingüedental sonoro. C, es un fonema nasal bilabial sonoro.

Bueno, yo solo quiero ayudar a razonar. Si aparece la P entre barras, el fonema P, y aparecen estas tres respuestas, los alumnos podrían empezar eliminando la C, porque se habla de nasalidad. Fonema nasal, esto es imposible.

Podrían eliminar también la B, en el momento en que ven que se caracteriza como lingüedental, y por exclusión les quedaría la A, si es que no lo han reconocido a la primera. Quiero decir una cosa al hilo de esto, y es que el alumno que sabe, el alumno que ha estudiado y ha trabajado regularmente, es que ve brillar la respuesta, le destaca, pero con neón sobre las otras. Pero aquel alumno que se pone nervioso, o que en algunos aspectos de la materia le suenan campanas, en el momento en que utiliza este razonamiento deductivo y de contraste, es decir, por eliminación, puede sacar un índice de éxito y de aciertos impresionante.

Para el que duda es más fácil, y hasta a veces, bueno, al que no sabe. Y el azar se reviene, exactamente. Es increíble.

Hay otra cosa importante, aparte que luego podríamos poner algún otro ejemplo. ¿Hay respuestas que se puntúan negativamente? No, no. Me encanta que lo preguntes porque quizá también hubiera quedado de lado.

No se penalizan las respuestas incorrectas, simplemente nos suman. Claro, todos los alumnos tendrán interés en que se sumen. Claro, eso es lógico.

Es la cosa, es decir, que procuren responder al máximo sus posibilidades. Esto es interesante porque algunos alumnos, yo sé, en otras asignaturas optan por dejar en blanco la pregunta sobre la que dudan, para que no les cuenten contra. Pero como aquí no cuentan contra, más vale que se lleve a cabo de esta manera.

Es decir, que no tienen que tener miedo a contestar. Bien, ¿alguna otra cosa que añadir, Pilar? Porque el tiempo se nos va rápido. Bueno, pues, varias cosas.

No voy a poner más ejemplos de estas preguntas. Ellos pueden llamar por teléfono todavía que a final de curso si tienen interés. En la ratio de calificación de 0 a 10, también simbólica sobre el test, 15 respuestas suponen el 5. 15 respuestas.

Date cuenta sobre 21, por eso digo que es proporcional, porque si no sería muy difícil saber. Pero nosotros hemos establecido el 5 en 15 respuestas. Y ese valor simbólico del test pasa a sumarse proporcionalmente, como he dicho, con la calificación del tema.

Como ya he sugerido, se califica por ordenador, con lo cual la objetividad es absoluta y aquí no hay lugar a reclamación. Nosotros hemos pensado mucho en qué valor se le atribuye y las respuestas correctas, además de todo lo que es el solucionario de cada modelo de examen, se enviará a los centros asociados por fax para que los alumnos puedan contrastarlas con una parte que ellos pueden conservar en su poder. Es decir, ellos pueden separar del examen una parte en la que deberán haber anotado las respuestas que ellos han dejado en su examen.

Es decir, lo que ellos entregan puede verse reproducido en un pequeño trozo del examen que ellos pueden separar y lo tienen en su poder. Entonces, se dirigen al centro asociado, contrastan las preguntas y se quedan tranquilos, por lo cual la calificación la tendrán mucho antes. Por lo menos lo del test saben a qué atenerse, lo otro no.

Lo otro evidentemente tienen que esperar a que nosotros lo leamos y tal, pero digamos que a los tres días, cuatro, de haber realizado el examen, ellos ya pueden saber si han acertado en sus respuestas. Bueno, eso tiene que ver con la hoja de examen. Yo quiero recordárselo, si no se lo ha explicado ningún tutor o no se ha explicado nunca.

Las preguntas del examen figuran en una cara, digamos, en la cara de la hoja de examen que se les entrega y en el reverso nos encontramos con un espacio en el cual tienen que anotar resultados personales, nombre, dirección, DNI y eso es indiferente que lo hagan con lápiz, con balígrafo, con pluma, con lo que quieran, pero hay una parte, hay unas casillas donde ellos tienen que anotar las respuestas. Por ejemplo, si la pregunta 1 sería 1A, 1B, 1C, ellos tendrían

que anotar la que lo estimen correcto. Supongamos que sea 1B o 1A, pues pueden anotarlo ahí.

Con lápiz, esto me interesa mucho que quede claro, porque luego llegan a los exámenes y se asfixian, ay, no tengo esto, no tengo lo otro, para que las pueda reconocer el lector óptico. El lector óptico no está capacitado para reconocer, yo que sé, pues por supuesto acuarela, pero es que tampoco ciertos balígrafos y yo que sé. Es competente, vamos que lo tienen que hacer con lápiz porque el grafito es lo que... Sí, sí, y desde luego tiene que constar en esta parte de las casillas destinadas a ello, tiene que constar la respuesta que ellos han decidido como correcta y no solo en la parte donde figuran las preguntas.

Es decir, que ellos tienen a veces tendencia a hacer una rayita o un círculo, lo que sea, en la parte donde está el cuestionario y eso no lo lee el lector óptico, es decir, eso el ordenador lo ignora. Lo que lee es la parte de atrás de ese folio, de esa hoja de examen. Entonces, yo les recuerdo, por favor, que no... Que tienen que estar en su casilla con los corrientes.

Y hay algo más. Sí, hay algo importante con respecto a los temas. Todavía volvemos a eso, es que no se nos debe olvidar.

Los temas pueden aparecer con dos formulaciones. Una, la literal, que según figura en el programa, según figura en la relación que yo he enumerado antes, y otra más creativa, en la que ellos pueden usar de asociación de conceptos que ellos han estudiado, siempre dentro del marco de los temas que menciona. Es decir, no son otros temas, es otra manera de preguntar.

Os puedo poner un ejemplo y el ejemplo sería, vamos a ver, exponga las nociones de lengua y dialecto, en general, aplicándolas a la situación lingüística de España. Si te das cuenta, eso tiene que ver con el programa, pero es otra formulación. O podríamos proponer un enunciado sobre el cual preguntásemos qué funciones del lenguaje aparecen y cuáles no, justifique usted su respuesta.

Es decir, que me interesa también que ellos sepan que se van a encontrar con una pregunta literal, según el programa, y otra de este tipo, y podrán elegir, como siempre, entre uno de los dos. Pues ya solo nos queda desear suerte a los alumnos. Desde luego, suerte y buen trabajo, y confianza en sí mismos, porque yo creo que esto solo ha sido una terapia de seguridad, el hablar con ellos esta noche.

Gracias, Pilar Ruiz Bá, por tus orientaciones. Acabamos así nuestro programa, en el que nos hemos ocupado de la asignatura Lengua Española. Mañana prepararemos el examen de Matemáticas Básicas.

Muchas gracias por vuestra atención y hasta mañana. El curso de acceso ha sido el último programa de la UNED en el día de hoy. Mañana estaremos de nuevo con vosotros a nuestra hora habitual, con el programa de formación del profesorado.

A las 9.25, matrícula abierta. Continuaremos con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Acabaremos con el curso de acceso y la asignatura Matemáticas Básicas.

Gracias por vuestra atención y hasta mañana. Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org